



Resolución de Decanato **846 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.100/2025 - Dr. Julio Rubén Nasser - Solicita Contrato del Lic.
Fernandez Daniel R. en el Museo de Cs. Naturales
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
13/06/2025

Expediente N° 10.100/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Lic. FERNANDEZ, Daniel Rafael para prestar servicios en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Decanato 226/2025 y 995/2025 – NAT – UNSa, se aprueba la contratación a favor del Lic. FERNANDEZ, Daniel Rafael.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Dos Millones Setecientos Mil (\$2.700.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

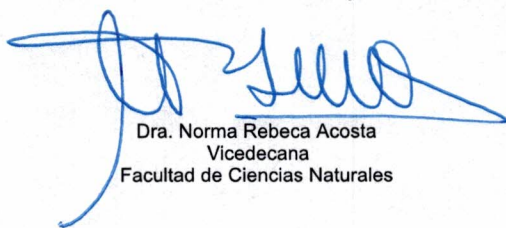
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de honorarios del Lic. FERNANDEZ, Daniel Rafael quien presta servicios en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Dos Millones Setecientos Mil (\$2.700.000,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 2.700.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
Drd


MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales